



PROGRAMA DE SALUD

— 2018-2022 —

Programa de Salud del Presidente Sebastián Piñera: “Una cirugía mayor a la salud”

Programa de Salud del Presidente Sebastián Piñera

“Una cirugía mayor a la salud”

La situación sanitaria de Chile muestra innegables avances, pero también grandes desafíos que requieren ser abordados con sentido de urgencia y realismo, vinculado a las capacidades y recursos disponibles. Más de tres cuartas partes de la ciudadanía no está satisfecha con la gestión gubernamental en salud y existen razones fundadas para ello. Hay una fuerte sensación de desprotección frente a las enfermedades graves. Las listas de espera han aumentado fuertemente durante la actual administración, llegando a casi 2 millones de compatriotas que esperan por una atención de salud, situación que es especialmente grave en el caso de las listas AUGE, que han aumentado más de un 80%, y las cirugías no asociadas al AUGE, que han aumentado más de un 40%. En las Isapres los reclamos van por el lado de las alzas de precios de los planes de salud, la baja cobertura, las preexistencias y el acceso restringido a centros de salud.

Lo anterior refleja que ninguno de los seguros de salud está cumpliendo a cabalidad su objetivo y que existen deficiencias importantes que subsanar. Simultáneamente crecen los desafíos, entre otros factores por el incremento de la población de mayor edad, que es la que más recursos sanitarios demanda. Ello está cambiando el perfil epidemiológico de la población, con una mayor prevalencia de enfermedades crónicas como la diabetes, la hipertensión, las

enfermedades cardiovasculares o el Alzheimer. Esto hace imperioso revisar integralmente los mecanismos de financiamiento, así como los servicios entregados por el sistema de salud.

Asimismo, tenemos que avanzar en la formación de más profesionales de la salud, como médicos especialistas y enfermeras, modernizar nuestra infraestructura hospitalaria, incluyendo el equipamiento y las tecnologías, acortar la brecha en camas, contener la deuda hospitalaria y buscar nuevas estrategias que permitan emplear de manera más eficiente las capacidades actuales, reducir el precio de los medicamentos y promover hábitos de vida más saludables.

En materia legislativa, los avances sanitarios durante el actual gobierno han sido casi nulos, privilegiando aspectos fundamentalmente remuneratorios o administrativos, por sobre aquellos que impactan los problemas centrales de la salud de la población.

El gran desafío está en avanzar hacia un sistema de salud que otorgue protección y seguridad ante eventos que afectan la salud y el bolsillo de los ciudadanos, con independencia del tipo de seguro con que se cuente y poniendo el foco en los más vulnerables: adultos mayores, niños y personas de menores recursos.

Mejorar sustancialmente la salud para todos los chilenos será una de las prioridades fundamentales de nuestro gobierno, respondiendo a uno de los anhelos más sentidos por la ciudadanía. Para lograrlo hemos elaborado un conjunto de propuestas que permitirán realizar una cirugía mayor a la salud. Los principios que inspiran la reforma son cuatro: asegurar un acceso oportuno, respetar la dignidad de los pacientes, otorgar una atención de calidad y avanzar hacia un sistema más solidario.

En cuanto a los objetivos, son cinco los ejes fundamentales de la reforma: reducir las listas de espera, reformar la atención de consultorios y centros de salud primaria para otorgarles mayor resolutivez, modernizar el modelo de atención de salud, rebajar los precios de los medicamentos y fomentar una cultura de vida sana.

PRINCIPALES OBJETIVOS Y MEDIDAS

Reducción de listas de espera.

- ▶ Crear Registro Unificado de Pacientes en lista de espera a nivel nacional y fijar tiempos máximos de espera para enfermedades no AUGE en conjunto con las sociedades científicas.
- ▶ Implementar el Bono de Atención Tú Eliges, a través de un nuevo Semáforo de la Salud que alerte a los pacientes cuando se produzcan retrasos en las atenciones y permita acudir a otro centro de atención acreditado, ya sea público o particular en convenio con Fonasa.
- ▶ Crear AUGE Mayor, para facilitar el acceso, la oportunidad y la calidad de la atención en salud de los adultos mayores, así como el agendamiento y la entrega de medicamentos.
- ▶ Mejorar los modelos de gestión, para incrementar las capacidades y eficacia del personal y equipos médicos, tecnologías y pabellones quirúrgicos de hospitales.

Reforma a la salud primaria: consultorios y Cesfam modernos y resolutivos.

- ▶ Fortalecer la atención primaria dándole mayor poder de resolución de los problemas de salud. Elevar las competencias y crear carrera de especialidad para médicos de atención primaria.
- ▶ Creación de unidades médicas de especialidad de mayor déficit: otorrinolaringología, anestesiología, traumatología, oftalmología y atención odontológica.
- ▶ Nuevo Portal Ciudadano de Salud www.misalud.gob.cl para, entre otros, toma de horas online y revisión de exámenes.
- ▶ Implementar Ficha Clínica Online para todos los ciudadanos, accesible desde cualquier centro de salud, y un Programa Nacional de Telemedicina, que mediante las nuevas tecnologías conecte al paciente con su médico de atención primaria y el médico especialista.

- ▶ Potenciar la participación comunitaria incentivando el funcionamiento de los Consejos Consultivos de Salud y desarrollando proyectos multisectoriales hacia la comunidad.

- ▶ Creación de red de consultorios y centros de salud familiar de alta calidad.

Reforma al modelo de atención: salud digna y oportuna.

- ▶ Reorganizar la atención de salud, mediante las siguientes innovaciones institucionales:

- ▶ Transformar la Subsecretaría de Redes Asistenciales en una entidad independiente, con un Directorio Nacional de Atención de Salud Pública elegido por Alta Dirección Pública. Su función principal será monitorear el funcionamiento de la red de prestadores estatales y designar, evaluar y remover a los gobiernos superiores de los Servicios de Salud y hospitales, cuando corresponda.

- ▶ Modernizar los Servicios de Salud, incluyendo cambios a sus estructuras administrativas y gobiernos corporativos, los que se renovarán en función del desempeño y con independencia del ciclo político. Los servicios contarán con directores ejecutivos que dependerán de los directorios y su objetivo central será mejorar la atención de los usuarios.

- ▶ Fortalecer el rol del Ministerio de Salud como ente rector de las políticas de salud, fortaleciendo las capacidades de planificación sanitaria, así como de diseño y evaluación de políticas públicas. o Fortalecimiento de la evaluación de tecnología sanitaria, como instrumento para mejorar y transparentar la toma de decisiones en salud.

- ▶ Fortalecer y extender el programa de vacunas.

- ▶ Crear una Red Nacional de Urgencia y crear un Centro de Coordinación de Rescate en Línea: Junto a Usted 24/7 a lo largo de Chile.

Modernización de la infraestructura sanitaria:

- ▶ Hospitales Públicos para el Siglo XXI: 30 nuevos hospitales que aportarán 7 mil camas al sistema público de salud, de las cuales 3 mil serán nuevas, en un plazo de 6 a 8 años. El plan

incluye empoderar a los hospitales para que puedan dar un mejor servicio a sus pacientes, dotándolos de todas las atribuciones, especialmente en el ámbito financiero y de recursos humanos, para lograr ese objetivo.

- ▶ Impulsar 120 nuevos centros de salud primaria.

- ▶ Retomar el programa “Mi hospital se pone a punto” y crear uno nuevo denominado “Mi consultorio se pone a punto”, para mejorar las instalaciones y comodidades de la infraestructura existente.

- ▶ Modernizar Fonasa desde la lógica de un fondo a una de seguro. El foco estará puesto en la entrega de los servicios comprometidos de manera oportuna y con la mejor calidad posible.

- ▶ Impulsar una nueva gobernanza mediante un directorio técnico y avanzar desde el financiamiento de instituciones hacia el de soluciones de salud para los usuarios.

- ▶ Mejorar los métodos de pago ajustando por riesgo, incluyendo mecanismos asociados a desempeño.

- ▶ Modernización de la gestión, introduciendo fuertemente las nuevas tecnologías.

- ▶ Avanzar en la ampliación de las posibilidades de elección de los usuarios del Fonasa, para permitir que las personas tengan acceso a más y mejores atenciones de salud.

- ▶ Reformar gradualmente los esquemas de seguros para avanzar hacia un sistema que garantice asequibilidad, competencia, transparencia y libre afiliación poniendo fin a las preexistencias.

- ▶ Terminar con las discriminaciones en el acceso por edad, género o preexistencias en Isapres, mediante la creación de un Plan de Salud Universal.

- ▶ Crear un sistema que estimule a independientes e informales a cotizar para salud.

- ▶ Avanzar a mediano plazo hacia un nuevo seguro social de salud, con un plan base para todos los chilenos, independiente del sistema previsional.

- ▶ Fortalecer el uso de la licencia médica electrónica y terminar con su uso fraudulento.

Rebaja del precio de los medicamentos: más competencia y transparencia.

- ▶ Introducir más competencia en la industria de laboratorios y farmacéutica y potenciar el uso de medicamentos genéricos bioequivalentes.

- ▶ Nuevo comparador online de precios www.tufarmacia.gob.cl, para que todas las personas sepan en qué farmacia pueden encontrar los medicamentos más baratos del mercado, incluyendo las alternativas de genéricos bioequivalentes disponibles.

- ▶ Observatorio nacional e internacional de medicamentos y otros dispositivos médicos.

- ▶ Nuevo canal directo de compras públicas y creación de unidad de importaciones directas en CENABAST.

- ▶ Perfeccionar la ley Ricarte Soto redefiniendo el método de priorización, incorporando el riesgo vital y mejorando el registro de pacientes.

Bienestar y cultura de vida sana.

- ▶ Revitalizar el programa Elige Vivir Sano para promover una cultura de vida sana a través de más ejercicio y mejor alimentación.

- ▶ Implementar un Plan de Salud Oral, con atención especializada en 250 centros de salud primaria en todo Chile.

- ▶ Crear una canasta de prestaciones para adolescentes para detectar de manera temprana intentos suicidas y factores de riesgo de alcoholismo y drogadicción y elaborar un plan de prevención del consumo de alcohol, tabaco y drogas que incluya la rehabilitación e integración social.

- ▶ Ampliar las terapias de reproducción asistida y otros tratamientos de infertilidad, evaluando su incorporación al AUGE.

 - ▶ Fortalecer los tratamientos de salud mental formando los profesionales adecuados y revisando los actuales protocolos de prevención y atención.

 - ▶ Constituir el Consejo Nacional de Cáncer, cuyo propósito principal será velar por el fortalecimiento de una política nacional de cáncer de carácter permanente.
-

Ministro de Salud

Dr. Emilio Santelices Cuevas



Dr. Emilio Santelices Cuevas

Ministro de Salud

Médico Cirujano con especialidad de Anestesiología Cardiovascular y Trasplante de la Pontificia Universidad Católica de Chile, y Doctorado en Salud Pública de la Universidad de Chile. Es académico de la Escuela de Salud Pública Dr. Salvador Allende de la Universidad de Chile. También ha sido Fellow in Cardiovascular and Research en la Universidad de Alabama, Birmingham (Estados Unidos).

Tiene amplia experiencia en el ejercicio libre de la profesión y constante desarrollo docente y de investigación en materias médicas y de gestión hospitalaria para diversas instituciones de educación superior. Con experiencia paralela en diferentes cargos relacionados a la gestión administrativa y estratégica de la salud pública y privada en Chile y también como asesor en diferentes ramas, siempre vinculado al área salud.

Diplomado en Administración de Instituciones de Salud PIAS, de la Facultad de Economía y Administración de la Universidad de Chile, posee además un MBA de la Universidad de Tulane en Nueva Orleans (Estados Unidos).

Desde 1983 y hasta la fecha ha sido Director Médico del ZurichFinancialGroup, asesorando en el diseño de nuevos productos de seguros de salud, selección de riesgo y diseño de metodologías de evaluación. Se desempeñó en diversos cargos médicos en la Clínica Las Condes, siendo Director de Gestión Médica, Sub Director de Planificación y Desarrollo, y Jefe del Departamento de Enfermedades Cardiovasculares.

Entre 2010 y 2014 fue asesor del Departamento de Desarrollo Estratégico del Ministerio de Salud, colaborando en proyectos para la mejora continua y evaluación de calidad para centros hospitalarios y consultorios de salud primaria. Al año siguiente, prestó servicios como asesor de

Fonasa, liderando al equipo encargado de la modificación de los mecanismos de pago. Hasta antes de asumir este desafío, fue Presidente del Directorio de la Corporación Médicos para Chile.

Es casado, tiene 62 años y es padre de 5 hijos.

Subsecretaria de Redes Asistenciales Dra. Gloria Burgos



Dra. Gloria Burgos Marabolí

Subsecretaria de Redes Asistenciales

Licenciada en Medicina por la Pontificia Universidad Católica de Chile (1980), título de Médico Cirujano por la Universidad de Chile (1980). Fue Becaria en Medicina Interna, Hospital Clínico Universidad de Chile (1981-1984) y Especialista en Medicina Interna, Registro de CONACEM N° 2900 (1988). Realizó estadía de capacitación en Respiratorio, Hospital Clínico Universidad de Chile(1984-1988) y estadía de capacitación en Nefrología, Hospital Clínico de la Universidad de Chile(1988- 1991).

Participó del Primer Seminario Nacional de Acreditación de Hospitales. Dpto. Evaluación y Control. MINSAL (1993). Diplomada en Gestión de Instituciones de Salud por el PIAS, Facultad de Economía, Universidad de Chile(1997) con Taller de Planificación, Monitoreo y Evaluación de Servicios de Salud Orientados a la Comunidad. Escuela de Salud Pública y Medicina Comunitaria de Hadassah y la Universidad Hebrea de Jerusalén. Buenos Aires, Argentina (1997).

Master of Health Care Administration and Hospital Management por el Technion Institute de la Universidad de Haifa, Israel (1998).Diplomada en Filosofía por la Universidad Jesuita Alberto Hurtado(1999). Diplomada en Ética Social por la Universidad Jesuita Alberto Hurtado(2000). Magíster en Desarrollo Humano y Ética Social por la Universidad Jesuita Alberto Hurtado, con el trabajo de Tesis: “La descentralización de la gestión como estrategia política en la provisión de los servicios de salud. Un camino para alcanzar la equidad”(2002). Realizó el Curso intensivo de Bioética, Centro de Bioética de la Universidad del Desarrollo y Escuela de Salud Pública de Andalucía (2005). Diplomada en Teología por la Universidad Jesuita Alberto Hurtado (enero, 2007).

Tiene experiencia en coordinación y dirección de unidades clínicas con énfasis en la promoción de trabajo en equipo, planificación, organización y puesta en marcha de proyectos de desarrollo organizacional basado en el análisis por procesos, en diseño y organización de nuevos modelos de atención en atención sanitaria integral, coordinación de la atención y continuidad de servicios y prestaciones en medicina curativa de especialidades, evaluación de calidad técnica en los procesos de atención médica y sistemas de acreditación institucionales, planificación y coordinación de registros clínicos documentales, informatización de registros clínicos, BSC y GRD.

Es casada, tiene 63 años y es madre de tres hijos.

Subsecretaria de Salud Pública

Dra. Paula Daza



Dra. Paula Daza Narbona

Subsecretaria de Salud Pública

Médico Cirujano con especialidad en Pediatría de la Universidad de Chile. Magister en Administración en Salud de la Universidad de Los Andes. Diplomada en Investigación y Medicina, Basada en la Evidencia, de la misma universidad y Diplomada en Administración en Salud de la Universidad de Technion, Haifa Israel.

Desde el año 2013 a la fecha, es coordinadora y docente del Diplomado de Gestión en Calidad y Seguridad de la Universidad Diego Portales. Además, fue profesora Asistente de la Cátedra de Pediatría de la Universidad de Los Andes.

Fue integrante del equipo del programa de salud del Presidente Sebastián Piñera. Anteriormente fue gestora del programa de salud de la candidata presidencial Evelyn Matthei, en el año 2013, y Gestora del programa de salud del candidato presidencial Andrés Allamand, durante la elección primaria de ese mismo año.

Es directora de American HeartAssociation de la Clínica Dávila, Chile. American HeartAssociation es una fundación sin fines de lucro, cuyo objetivo es disminuir a nivel nacional y mundial las enfermedades cardiovasculares. Es integrante del directorio de la Fundación Vivir + Feliz, que trabaja para mejorar la calidad de vida de los niños que están luchando contra el cáncer. Además, es miembro de la Sociedad Chilena de Pediatría.

Es casada, tiene 58 años y es madre de tres hijos.

Mensaje a la ciudadanía del Ministro de Salud, Dr. Emilio Santelices

Queridas y queridos compatriotas,

Hace algo más de un año el Presidente Sebastián Piñera nos encomendó una misión a las y los más de 60 profesionales que conformamos su equipo programático de salud: elaborar un programa que pusiera al paciente en el centro de la atención y que, a la vez, fuera absolutamente realizable. El Presidente no quería promesas vacías. Con esa directriz en mente, excelentes profesionales me acompañaron en este complejo desafío: enfrentarnos a las listas de espera, al auge de las enfermedades crónicas, a las necesidades actuales de las personas mayores y a un sinnúmero de demandas de salud parcialmente resueltas.

La salud en Chile pasa por momentos complejos. Son tiempos de desafíos muy grandes. Pero asumo la tarea del Ministerio teniendo en mente las palabras de Winston Churchill: “Un optimista ve una oportunidad en toda calamidad, un pesimista ve una calamidad en toda oportunidad”. Y en verdad soy optimista. El Presidente Piñera tiene el más profundo compromiso para realizar importantes transformaciones en la salud de nuestro país, y veo que en el actual escenario tenemos una verdadera oportunidad de hacerlo, con la convicción de que podremos hacer que nuestro sistema de salud sea más solidario, humano y centrado en el paciente.

Lograr estas transformaciones no puede ser una tarea solitaria. En salud, los problemas no se abordan dejando de lado a quienes asisten, acompañan y contienen. Para alcanzar cambios, se necesita de la voluntad de todas y todos: las y los profesionales y trabajadores de la salud, sociedades científicas, Academia, actores políticos, organizaciones de pacientes y, por supuesto, de la ciudadanía. Esta gesta es de todas y todos, y así hemos de enfrentarla. Es por esto que este Ministerio tendrá siempre las puertas abiertas, y este Ministro tiene y tendrá siempre la disposición al diálogo abierto y sin condiciones. Es por eso que, con humildad, les pido su apoyo. Por una salud en Chile de una calidad de la que podamos sentirnos orgullosos. Por legarles a nuestros hijos un país con una salud digna e inclusiva.

Veo el futuro con optimismo. Bajo el liderazgo del Presidente Piñera, y con el apoyo y trabajo mancomunado de todas y todos los actores sociales, llegarán los tiempos mejores para la salud en nuestro país.

Un abrazo fraternal y afectuoso a todos.

Dr. Emilio Santelices Cuevas

Ministro de Salud.